

Legislación Nacional

Decreto 53/2006 BANCO DE LA NACION ARGENTINA PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Director. Bs.As., 23/1/2006 VISTO lo establecido en el Artículo 12 de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA aprobada por la Ley N° 21.799 y sus modificatorias. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Director del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al Doctor D. Santiago Andrés NARDELLI (M.I. N° 21.449.275), para completar un período de ley que vence el 24 de enero de 2008. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Felisa Miceli.